ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripcion

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XIV NÚM. 687

Se publica semanalmente

DOMINGO 23 DE JULIO DE 1899

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

EN HONOR DE CASTELAR

Interesante y solemne fué la parte de la sesión que el Congreso dedicó el 17 del actual á enaltecer la memoria del incomparable repúblico que llora España entera.

Leída que fué la proposición del ilustre director de *El Liberal* Sr. Moya, pidiendo que la Cámara perpetúe el nombre de D. Emilio Castelar, colocando en el Salón de conferencias una lápida con el busto y el nombre del primero de los oradores contemporáneos, se levantó á apoyarla.

El Sr. Moya: No temáis, señores diputados, que olvide en las pocas palabras que voy á pronunciar los respetos debidos á los ilustres oradores que han de hablar esta tarde, ni tampoco los deberes que me impone mi propia modestia.

Ni la proposición que hemos tenido el honor de presentar al Congreso necesita defensa, y bien lo acredita el hecho de haberse unido en ella para rendir culto ferviente á una de las más puras glorias españolas hombres separados por hondas diferencias políticas, ni aunque necesitara abogado tendría yo autoridad bastante para serlo.

Creía yo que cuando en todos los Parlamentos de Europa y América se han levantado voces elocuentísimas para rendir á Castelar el debido homenaje, el Congreso español no podía estar mudo. Todos vosotros pensáis seguramente lo mismo. Hacía falta alguien, uno, cualquiera que escribiese lo que vosotros dictábais, y ese he sido yo. Si algo, pues, necesita defensa, no es la proposición; es el haberme anticipado á hacer lo que todos vosotros, con el mismo cariño y entusiasmo, pero seguramente con mayor elocuencia que yo, habríais hecho. Confieso la culpa, y porque espero que seréis generosos conmigo, confío en el perdón.

Venimos, señores diputados, á pedir un testimonio perenne de admiración y de gratitud para el español acrisolado, para el gran estadista, para el orador insigne, saludado al morir en todo el mundo como la gloria más legítima de nuestra tribuna y la más alta representación de la España moderna.

¡Orador insigne! Sí. Un portento de la palabra humana. Tan grande, que no se podrá escribir la historia de la elocuencia en ningún idioma sin consagrar una página de oro á su nombre inmortal; tan grande, que pudo decirse de él con justicia que su palabra había robado á la música su ritmo, á la pintura sus colores y su luz al sol; tan grande, que no hay idea redentora y de progreso que él no defendiera y propagase.

Dentro del largo y dichoso paréntesis que forman su primer discurso en el teatro de la plaza de Oriente y su último inolvidable discurso en este Congreso, ¡cuántas oraciones maravillosas, cuántos triunfos incomparables! Oyéndole, hasta sus más intransigentes adversarios, seducidos por la magia irresistible de su palabra, tenían que amar lo que él amaba y aborrecer lo que él aborrecía. Por eso con don profético pudo decir que esperaba que la nueva generación le diera un sepulcro honrado y bendecido y le pusiese en él de manera que pudiera besar con sus labios fríos la tierra nacional y pedirle su grandeza para su pequeñez y para su muerte el calor de su gloriosa inmortalidad.

No se equivocaba, no; y el cuadro admirable que ofreció el pueblo de Madrid el día de su entierro, y el luto de España, y esta hermosa solemnidad, obra de paz en medio de tantas enconadas luchas, demuestran que la muerte ha cerrado el camino á las envidias y los rencores, y ha abierto de par en par las puertas al culto generoso de la admiración y de la gratitud. (Bien).

¡Gran estadista! Sí. En 1873 el poeta de la política se convirtió en hombre de Estado. Lo que no habían hecho mil lecciones de historia lo hizo un solo día de poder. Dejó de ser profeta y fué gobernante. De sus éxitos felices en la política exterior hablan bien alto sus negociaciones con la Santa Sede, sus correspondencias políticas con los más ilustres hombres de Estado de Europa, y sobre todo el admirable triunfo del *Virginius*.

De su valor cívico, de sus inolvidables aciertos, de su grandeza, de su desinterés y de su abnegación en la política interior, hablará en vosotros, con más vivo colorido y más intenso relieve que yo, el propio recuerdo. A una Cámara republicana le pedía una República muy conservadora; y á una Cámara monárquica le pedía una monarquía muy demócrata. Y como pudiera creer que esto último se había logrado, decía: «Yo no serviré jamás á una monarquía democrática por lo que tiene de monarquía; pero no la combatiré violentamente por lo que tiene de democracia.»

«Jamás iré á la monarquía; mi honor me lo veda. Jamás iré, sistemáticamente, á la revolución; mi patriotismo me lo impide.»

Quien así habla, y sabía desafiar impasible las tempestades anárquicas, y no tuvo miedo á sacrificar su popularidad, por nadie igualada, en aras del bien público, ¿no es verdad, señores diputados, que vive y vivirá mucho tiempo entre nosotros? ¿No es verdad que, al bajar á la tumba, nos dejó á todos, á todos, en su vida un ejemplo y en su testamento una bandera? (Muy bien.)

¡Español acrisolado! Sí. Uno de los españoles que más han hecho por España. Yo recuerdo haberle oído decir muchas veces:

«Los españoles podemos pecar, pero España es impecable; los españoles podemos engañarnos, pero España es infalible; los españoles podemos morir, pero España es inmortal.»

Y como este *credo* del patriotismo no era en él sólo producto de su portentosa elocuencia, sino un sentimiento profundamente arraigado en su corazón y en su alma, enfrente de una insurrección carlista en el Norte, de una insurrección cantonalista en Cartagena y de una insurrección separatista en Cuba, supo, triunfando de la negra fortuna, dominar todas las contrariedades, vencer todos los peligros, restablecer la disciplina militar perturbada, salvar la integridad del territorio y dejar inmaculada nuestra gloriosísima bandera.

Nada más. Participo de vuestra impaciencia por oir á los ilustres oradores que han de hacer uso de la palabra, y no he de retardar el dichoso momento de asociarnos con nuestro aplauso á cuanto digan en honor y gloria del llorado amigo, del ilustre maestro.

Pedimos vuestros votos para una lápida, para un busto en relieve, para un monumento mural, para algo, en fin, digno del gran español y de vosotros. Y cuando pasados estos días, tristísimos y luctuosos para la Patria, pueda el alma nacional recrearse tranquila en la admiración de quien la guió siempre hablándole de grandes ideales y de consoladoras esperanzas, podremos decir satisfechos á los que contemplen nuestra obra: Ese, ese es el recuerdo que dedica á Castelar la Patria agradecida. Su nombre está aquí, su fama y su gloria en todas partes. (Aplausos.)

(Se continuará.)

DEL JURADO EN EL PROCEDIMIENTO CRIMINAL

En el número 678, correspondiente al domingo, 14 de Mayo, tratábamos esta cuestión, con poca extensión, y decíamos que para que diera buenos resultados en España esta institución, era necesario ilustrar al jurado. Hoy vamos á ocuparnos de esta misma cuestión, pero no bajo el punto de vista de la ilustración, sino considerándolo como una modificación de las infinitas formas judiciales, sustituyendo el juicio llamado de los pares á la prueba legal, así como antes fué sustituida esta por las pruebas del duelo, del agua, del fuego, y otras igualmente falsas y ridículas, crueles é infamantes.

Tratando la cuestión científicamente, podemos decir que el solo nombre de prueba indica la imposibilidad de una demostración rigurosa en materias judiciales.

Somos enemigos decididos de la interpretación de la ley, cuando esto está encargado á la conciencia, experiencia y modo de ser de un tribunal *de oficio*, permítasenos la expresión, pero nunca lo veremos de la institución del jurado. Es que determinar el grado de culpabilidad de una acción acompañada de todas sus circunstancias que es lo que en términos legales se llama fallar sobre cuestión de hecho será siempre una de aque-

llas operaciones complicadas del entendimiento que se sienten y no se explican, y que por lo tanto es casi imposible reducir á reglas fijas. Dejarlas en este caso á la interpretación de los jueces es presumir demasiado de la virtud humana. Estos cargos son permanentes, y los que los ocupan son conocidos, tienen relaciones en sociedad, la seducción los cerca por todas partes, lo que no logre el oro lo conseguirá tal vez el llanto, lo que resista al poder no resistirá tal vez á la amistad y á las pasiones humanas, y la justicia pende de un combate el más desigual y peligroso. El juez tiene su opinión formada sobre el punto legal que verse el asunto; por eso se dice *que bien sabida* es la tenacidad de los sabios en sus doctrinas y opiniones. Hay que añadir además á esto la horrible práctica de contar la confesión del acusado como parte de la convicción del juez, que aumenta de una manera atroz el riesgo de la arbitrariedad. La declaración contra sí propio en asunto en que la vida y la honra, si es voluntaria debe mirarse como una especie de suicidio que la ley no debe nunca autorizar, y si es arrancada á la fuerza en medio de los tormentos, es un asesinato. El tormento se dirá, el tormento ha quedado abolido en España. ¡Ojala fuese cierto! Pero es menester decirlo para oprobio de nuestra generación; el tormento subsiste, y se halla en práctica en alguno de nuestros juzgados. Es verdad que quedan abolidos los caballetes, la polea, los garfios y otras máquinas que atestiguan la barbarie de nuestros antepasados, pero el peso de los grillos, la insalubridad de un calabozo, la melancolía y abatimiento de una incomunicación prolongada, la imaginaria en altas horas de la noche, las mecánicas serviles de los presos pobres, en que tal vez examinado á fondo el móvil de sus delitos, consiste únicamente en su misma pobreza y abandono en que la sociedad tiene á tantos de sus miembros, ¿acaso no entran en la clase de tormentos? ¿No son estos bastantes para debilitar algún cerebro y conducir al hombre al suicidio legal que adrede le preparan y facilitan?

Pero nos vamos apartando algún tanto del asunto que encabeza estas líneas; ya dijimos en el artículo anterior que la institución del jurado fué puesta en práctica por los griegos, los romanos y los pueblos del Norte, de donde podrá inferirse que bien pretendamos descender de los godos, bien reconozcamos que la sangre romana es la que principalmente circula por nuestras venas, de todos modos la institución del jurado es la herencia paterna de los españoles.

Y no se crea que semejante institución fué en aquellos pueblos efecto de una revolución pasajera; era inmemorial y genial en todos ellos, y de tal manera estaba ligada con todas sus instituciones, que se perdía en sus tradiciones fabulosas.

Según el Obispo Nicolson, en su tratado de *jure saxoum*, había sido creado por *Vodeu*, dios de la guerra y supremo legislador de aquellos pueblos. Pausanias habla también de una causa de homicidio seguida contra el dios Marte ante el juzgado, que de ahí toma el nombre de Arcopago, en la que fué absuelto por un consejo de jurados compuesto de doce divinidades paganas.

Pero no se crea que aquello fué efecto de la primitiva y tosca sencillez de aquellos pueblos y que con el progreso de las luces adquirieron después teorías más perfectas, no. Atenas tenía jurados en tiempos de *Pericles*, Roma en tiempos de *Cicerón*, y España lo tuvo en días de mayor gloria; y aquella institución, allí como aquí siguió siempre los pasos de la libertad y murió con ella. En casi todas las cartas de fuero de nuestras ciudades castellanas, que tanto brillaron en los siglos XIII, XIV y XV, se leen estas significativas palabras: «Se elegirán diez personas de las más honradas, las cuales tomando asiento con el juez examinarán y juzgarán las causas de los pueblos.» El juicio por jurados era también conocido de la corona de Aragón, aunque por sostener el honor de su independencia hubiesen perdido aquellos pueblos el goce de sus libertades. En Cataluña se conoció con el nombre de *Ley de prohom*.

José Palacios.

(Se continuará.)

EL POLLO DE ANTEQUERA

El Sr. Cánovas del Castillo dijo en pública ocasión, que el Sr. Romero y Robledo era insustituible, y es muy cierto que á pesar de la guerra cruel con que se le combate por parte de las *sectas silviliteras* en sus diferentes fases de *integrismo, puritanismo, seleccionismo, patriotismo, reaccionarismo*, etc., sistemas hipócritas de caminar hacia el culto del *metalicismo*; á pesar de la actitud del tradicionalismo, del enojo del *monárquico-radicalismo*, y de las dudas del *republicanismo*; es el Sr. D. Francisco Romero y Robledo un brillante de tan pura y blanca roca, de tan preciosa labor y de tan explendentes irradiaciones, que cautiva las miradas de todos los partidos, á cual más entusiasta y deseoso de poseer joya de tan incomparable valor intrínseco.

Esta es la verdad, pues por bien que se aparenten artísticos desdenes, yó, con toda mi especial y saguntina idiosincrasia, y no obstante los deberes que me imponen mi conciencia y aspiraciones democráticas sin límites, puedo citar actos de su vida privada que le hacen acreedor de la estimación pública.

Ese insigne hombre público y estadista eminente; ese orador elocuentísimo; ese hábil diplomático é intencionado crítico de los errores gubernamentales; ese terrible gladiador en las lides parlamentarias; ese inspirado intermediario y salvador de los grandes conflictos en los actos públicos; ese ardiente agitador del adormecido aburrimiento de las masas populares; ese defensor constante de los intereses y de la honra patria; ese honrado ciudadano cuya sencillez y naturalidad de acción justifican la nobleza de su generoso proceder, es preciso mirarle y verle tal cual es en realidad en la vida íntima entre las gentes del pueblo, alejado del teatro de la gran farsa cortesana, de ese mundo bursátil aristocrático-moderno que vive á expensas del productor y contribuyente.

¿Veis un caballero de rica levita y sombrero de alta copa, de arrogante aspecto, inclinado al borde de la acera de una calle, acariciando un pequeñuelo semi-desnudo que llora y se restriega los ojos mientras el caritativo señor con blanco y fino pañuelo le enjuga una herida causada al caer al suelo empujado por un apresurado y distraido caminante? ¿Veis cómo se acerca á una próxima farmacia y le tiene en sus brazos mientras se le cura, y á la llegada de su madre, portera de vecina casa le entrega su hijo despidiéndose de aquella pobre mujer con un apretón de mano que al desprenderse le ha dejado disimuladamente una moneda de oro? ¿Veis la admiración y el interés con que unos á otros se preguntan..... ¿quien es?.... ¿quién podrá ser?.... ¡Pues ese es el pollo Romero!

En el punto medio de una calle angosta de la Corte, barrio apartado del bullicio, se vé un pequeño taller de carpintero de vecindad ó de modesta clientela, en donde hay un banco de faena y un muchacho aprendiz que parece entretenerse en cosa de remiendo á falta de más útil trabajo. Allí entra «como en su casa» un elegante caballero, como suele juzgarse y decirse por el traje. En el interior existe una familia á causa de paralización de obras sometida á mil tristezas. Aquel señor recien llegado entrega al maestro carpintero una tarjeta para presentación en cierto punto en donde le ha buscado una obra de regular importancia que despierta la esperanza, la alegría, y fomenta el bienestar de una pobre y honrada familia que le bendice. ¿Quién es el incógnito y providencial caballero?..... ¡Pues es, el pollo de Antequera!

Si hubiera de continuar el relato de los continuos hechos de la calidad de los antes referidos, sería interminable, pues el amor á la humanidad ante todo es un asombro para los que conocen á fondo las expontaneidades de ese gran demócrata en la práctica, que nada tiene suyo porque sabe sacrificarlo todo á la verdadera caridad cristiana, en bien de sus semejantes sin distinción y en provecho de su patria.

Con sobradísima razón ha dicho en una réplica suscitada por uno de sus últimos discursos: «¡No temo que se discuta públicamente mi conducta, nada tengo que ocultar!».... ¡Y es la verdad!.... Si lo privado se publica, merecerá bien de la humanidad y será la admiración del mundo. Lo público demasiado se vé lo que existe en el fondo de alma tan generosa y de corazón tan heróico.

Puesta la hipocresía al servicio de la mala fé, se ha esparcido por noticieros de oficio de la Corte y publicado por papeles impresos de inmunda y servil propaganda, que ha dicho Romero y Robledo «que con los republicanos no se va á ninguna parte.» Aun cuando lo hubiera dicho, es frase que revela á los buenos, su acendrado y cariñoso afecto como padre en momentos de enfado por las calaveradas de sus hijos cuando con lágrimas del corazón les dice: «Con vosotros no »voy á ningún lado.» Pero, como dice el proverbio..... «del dicho al hecho hay un gran »trecho.»

¿Cuánto no se dijo de Castelar? Sin embargo, muchos años há que hombres profundamente pensadores adivinaron al través de sus hechos, que las personas temerosas en caso de llegar España á un cataclismo se entregarían en brazos del gran repúblico. ¡Bendigamos su memoria!....

Los genios son puntos intermedios entre Dios y el hombre, cuya misión providencial ha de cumplirse. ¡Ya veremos lo que será para la democracia del porvenir el pollo de Antequera! ¡Al tiempo!....

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Sagunto 21 de Julio de 1899.

NOTICIAS

No obstante el escaso personal que hay en las obras del ferrocarril de este término municipal, adelantan bastante los trabajos, y se puede asegurar que una vez terminadas las faenas de recolección y afluyan á ellos braceros, tomarán gran impulso por ambos lados.

Las expropiaciones de la vega es de suponer que se activen en breve tiempo, para que la construcción se generalice en todo el término de esta ciudad.

Ya se están instalando en esta capital las oficinas de la Compañía constructora en una casa de construcción moderna, sita en el paseo del Obalo.

—o—

Cónstanos que los Sres. Diputados provinciales de nuestra Comisión, han acogido con interés nuestras indicaciones sobre la conveniencia de proporcionar un local en las obras de ampliación de esta cárcel para los reclusos por delitos políticos y de imprenta.

No esperábamos menos de los celosos diputados que forman dicha Comisión, y por ello les damos las gracias, confiando en que pronto quedará habilitado el precitado local, que entendemos es de inmediata necesidad.

—o—

El mártes último regresó de Madrid y de los baños de Alhama, el dignísimo Prelado de esta diócesis, el Ilmo. y Excmo. Sr. Don Juan Comes y Vidal.

Muy bien venido sea, y celebraremos que los efectos de aquellas salutíferas aguas sean eficacísimos para la salud, algún tanto quebrantada, de nuestro amantísimo Prelado diocesano.

—o—

Sigue en la prisión militar de esta plaza, nuestro querido compañero, D. Elías Cerdá, esperando que se ordene la libertad provisional, que tanto se hace de esperar, tratándose de una causa sumamente insignificante á la que, por lo visto, se la atribuye más importancia de la que realmente tiene. El procesado que de buena fé y con excesivo compañerismo aceptó en un principio la responsabilidad de los escritos publicados por creerlos sin consecuencias para la solución de la *sumaria*, puede irse convenciendo de que es una verdad lo que ya en uno de nuestros anteriores números le decíamos que pudo evitarse todas las molestias, prisiones y disgustos con solo haber declarado ante el Tribunal militar la realidad de todo lo sucedido; pero el Sr. Cerdá, con una abnegación que todo el que está enterado admira, quiso en los primeros momentos asumir toda la responsabilidad, y este noble proceder le ha valido ya *veintisiete* días de reclusión, que resultan una broma demasiado pesada, que podría fácilmente prolongarse si nuestro querido colega no hace lo que nosotros en su caso hubiéramos hecho, para que, si hay verdadera responsabilidad en los hechos que se juzgan, se exija dicha responsabilidad á quien realmente en ella haya incurrido.

Lo demás es perder el tiempo sin provecho.

—o—

Hemos tenido el gusto de saludar á Don Juan Francisco Fonseca y Méndez, nombrado Maestro propietario de la escuela de niños del Centro de esta ciudad, de cuyo cargo se posesionará enseguida.

Deseámosle en su honroso destino toda clase de satisfacciones.

—o—

Ha regresado de los baños sulfurosos de Paracuellos, nuestro buen amigo, el reputado jurisconsulto y vicepresidente de la Comisión provincial, D. Atilano Dolz.

Mucho celebraremos que el Sr. Dolz obtenga pronta y completa mejoría en la enfermedad que le aqueja, que afortunadamente no reviste gravedad alguna.

—o—

Tenemos especial placer en consignar, que nuestro amigo y paisano, D. Antonio Sánchez Pastor, ilustrado canóniga magistral de Huesca, se halla fuera de peligro de la grave enfermedad que há días le tiene postrado en el lecho del dolor.

—o—

Ha tomado posesión del cargo de Sobrestante 1.° de Obras públicas en esta provincia, D. José Montero Carrasco.

—o—

En la sesión ordinaria que el ayuntamiento celebró el último miércoles, se concedió un mes de licencia, por motivos de salud, al Sr. Arquitecto municipal, D. Pablo Monguío.

En la misma sesión, y por idénticas causas, se concedió otra por igual tiempo, al teniente alcalde, D. Nicolás Lanzuela.

—o—

El día 4 de Septiembre próximo, darán principio en Zaragoza las oposiciones á escuelas de niñas vacantes en este Distrito universitario.

El tribunal por fin pudo completarse, después de muchos líos, y ahora solo falta que al constituirse surja algún incidente que por carambola redunde en perjuicio de las opositoras.

Siempre paga los vidrios rotos la parte más débil, y en materia de oposiciones los escándalos han sido mayúsculos.

—o—

Bajo la presidencia de D. Francisco González y asistiendo al tribunal censor los Sres. Fernández, Tena, Montesinos, Doporto, Adellac y Vallés, en los días 18 y 19 se celebraron los exámenes de la escuela de adultos que, merced á las nobles iniciativas del ilustrado Delegado de la Diputación, se ha creado en la Casa de Beneficencia de esta provincia.

Los resultados no pueden ser más satisfactorios, si se tiene en cuenta el período de tiempo transcurrido desde su creación, habiéndose probado por este medio el celo é inteligencia de los Sres. Hueso, Villanueva y López, á cuyo cargo han estado diariamente las enseñanzas.

Al terminar el acto, el Sr. González dirigió su fácil palabra á los examinados, encareciándoles con entusiasmo la importancia del bien que reciben y la necesidad de mostrarse agradecidos á todos los señores que se les dispensan.

La Comisión provincial, compuesta de los Sres. Dolz, González, Fernández y Arredondo, puede estar satisfecha de su obra, pues con ella ha llevado al extremo el precepto de la Caridad en que se basa tan importante establecimiento; ya que no solamente se atiende con ella á las necesidades corporales de los asilados, sino también á las del espíritu, precisamente en la edad en que menos deben éstas descuidarse y en que más abandonadas se suelen ver en estas casas.

Reciban nuestra enhorabuena los alumnos, por el inapreciable bien que reciben; los profesores, por los resultados obtenidos; y especialmente la Diputación provincial, por tan meritísima obra, llevada á cabo con su protección y auxilios.

—o—

Dice *El Agente Ferroviario*:

«De Sarrión al Puerto de Teruel se llevan los trabajos con suma actividad y, por último, que el ingeniero Jefe de la Compañía Mr. Rambaud, con muy buen acuerdo, ha ordenado se verifique una desviación de la línea en donde se encuentra la célebre era de Barracas, cuyo expediente de expropiación se halla hoy en lo contencioso para su resolución, variación que quedará terminada dentro de breves días. De este modo, la sección de Jérica á Sarrión podrá inaugurarse muy bien para fines del presente año, y hubiese sido antes á no ser por la terminación del túnel de la Balsa Mayor en Caudiel.

Aplaudimos el acuerdo tomado por el ingeniero Monsieur Rambaud, pues con ello la Compañía podrá poner dentro de poco tiempo en explotación la sección antes citada.

Un caso parecido al de la célebre era de Barracas aconteció en el ferrocarril de Gandía á Alcoy, donde el Sr. Rausell, vecino de Gandía, reclamaba por unos cuantos campos ¡¡tres millones de reales!! La Compañía fué autorizada por la División para transitar por la carretera de Silla á Alicante hasta que fallase el expediente, y la línea se inauguró al servicio muy pronto, circulando dos años por la carretera los trenes en el trayecto de un kilómetro. Al cabo del precitado tiempo, el Sr. Rusell percibió por sus fincas 10.000 pesetas y la Compañía fué dueña del terreno.»

—o—

El Mercantil de Aragón publica el siguiente suelto que nos ha producido verdadera indignación en esta época *regeneradora*, en la que tanto abundan las filtraciones y tanto se protege á los dilapidadores de la Hacienda nacional;

«A tres mil pesetas ascienden los funerales que en honor de Castelar se celebraron, costeados por el Estado...

Tres mil pesetas únicamente ha gastado el Gobierno para honrar la memoria del gran hombre que el mundo entero lloró su muerte, y esas tres mil pesetas... ¡no las ha pagado!...

¡Cuánta ingratitud para el hombre que salvó á España de una hecatombe y que es nuestra honra más legítima en el presente!..

¡Qué infamia tan grande el querer hacer que España aparezca indiferente para el más preclaro de sus hijos, el más ilustre de sus literatos y el más insigne de sus sabios!...

Es que Castelar veía las desgracias que se cernían sobre su patria, y las inmensas desdichas que la amenazaban, y su último aliento y el último de sus suspiros fué para España, al decir que su mágica palabra sería el toque de arrebato contra el actual gobierno y contra todo el que lo protegiera, como demostraba al prometer que estaba decidido á pronunciar un discurso, y al recordar que con dos suyos, había derrumbado otras tantas dinastías.....

¿Fué venganza por lo que se intentó, restar de honores á Castelar?... ¿Constituye otro tanto el que los artistas que intervinieron en los funerales del eminente patricio, tengan que ir llamando de puerta en puerta para cobrar sus honorarios?

Bajo sería el proceder y él cubriría de vergüenza á los que lo practicaran.

Castelar está sobre todas esas ruindades y bajezas, porque el mundo le admirará siempre, siempre alabará su nombre España y los esclavos que él redimió, le tejerán la más hermosa de las coronas; la que tiene como joyas engarzadas en ella, las lágrimas del agradecimiento.»

—o—

Es ya un hecho que las Cortes se cerrarán uno de estos días, apenas quede aprobado el proyecto sobre la Deuda. El Parlamento no reanudará sus tareas hasta Octubre próximo, y en este lapso de tiempo el gobierno podrá vivir tranquilo, la mayoría descansará de sus fatigas y sobresaltos, y las minorías podrán concertar su plan de batalla para oponerse á los descabellados presupuestos de Villaverde, cuando se reanuden las sesiones.

Es seguro que entonces ocurran grandes cosas si Dios no lo remedia. Mientras tanto hora de vida es vida, como dirán muy bien el Sr. Silvela y sus colegas de gabinete.

Y mientras tanto el país agonizando con la pesada carga que se la impone.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

Madrid, 22 10 n.

Asegúrase que las Cortes se cerrarán el viernes próximo con la fórmula de se avisará á domicilio. *Todavía no ha podido aprobarse en el Senado el proyecto de la Deuda. Se comentan mucho las manifestaciones y obsequios hechos estos días á los marinos franceses.*

Madrid, 22 11-45 n.

Sesión del Congreso Romero Robledo calificó de miserables á los autores de los vivas á Cataluña libre francesa *dados en el Tívoli de Barcelona y de las silvas á la marcha real ante extranjeros. Las tribunas profirieron gritos de* miserables; *diputado González llámales* traidores; *Lletget acusa de hijos espúreos á los que colaboran en periódicos regionalistas.*

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS



DISPONIBLE

SE ALQUILAN en la plaza de San Juan número 2, un patio con su habitación, y una casa de recreo con su jardín en el barrio de las Estaciones.

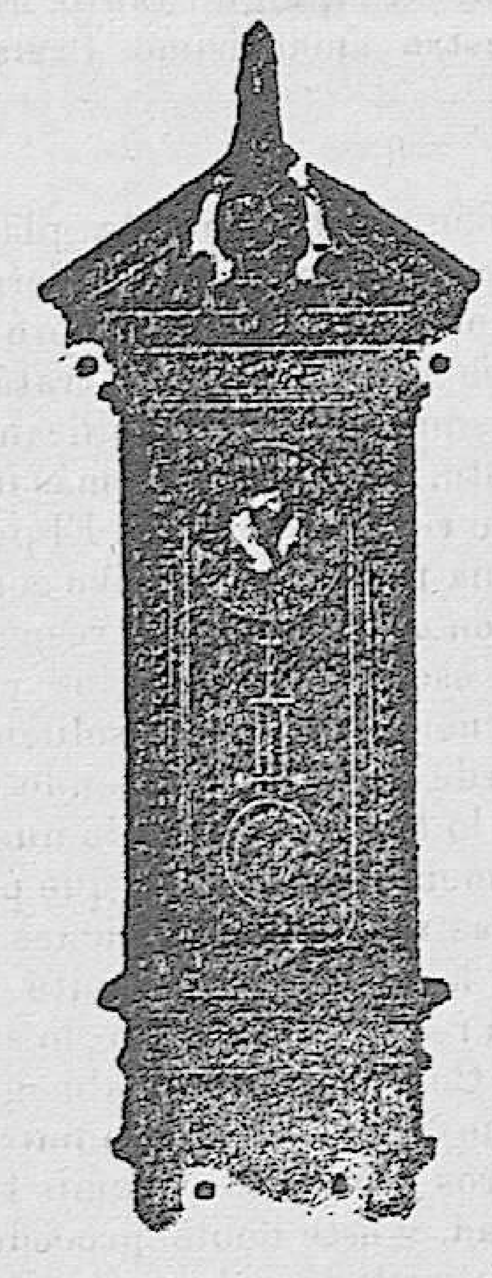
Para informes en esta Redacción.

DISPONIBLE

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería. y Cerería de Miguel Blesa, Mercado, número 1 Teruel

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores; así como en galletas, vinos, cognacs y aguardientes anisados de acreditadas marcas, á precios muy ventajosos.

Almendra molida superior. Nieblas para turrones de varios tamaños.

Manes ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de diferentes medidas, á precios económicos.

AL PUBLICO

En el establecimiento de gaseosas de SERAFIN HERRERO, sito en la plaza de Bretón, se vende toda clase de jarabes, refrescos y agua de Seltz, todo á precios muy económicos.

MALES SECRETOS

DR. ALGARRA, ESPECIALISTA

San Vicente, 199.—Frente á San Agustín

Valencia.